



MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES
DEPTO. DE INSPECCIÓN

000 0346

RESOLUCIÓN DOM: N° _____/16

Ref.: Solicita restituir BNUP.


I. VISTOS:

1. Ing. DOM N°201601051 de fecha 01 de Agosto de 2016 que solicita rectificación de Línea Oficial en Calle Los Pingüinos, Sector Concón Sur.
2. Plano Loteo Concón Sur.
3. Modificación Parcial Plan Regulador Comunal, Sector Borde Costero. D.S N°2.221 de fecha 12 de Septiembre de 2006.
4. La situación observada en terreno, en donde se aprecia que la Línea de Cierro hacia calle Los Pingüinos de la propiedad rol de avalúo fiscal N°3491-15 no respeta el ancho oficial correspondiente a 10,00 m.
5. Las atribuciones y facultades administrativas legales y técnicas que me confieren la Ley y la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones; Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y demás sobre la materia.

II. RESUELVO:

1. Notificar al Propietario(a) y/o a su(s) sucesor(es) legales o a quien sus derechos represente, como dueño(a) del Lote N°1 de la Mz.LL del Loteo Concón Sur, Rol de Avalúo N°3491-15, con dirección por Calle Los Pingüinos N°510 o Calle Las Tres Marías N°318, Concón, de la ocupación y/o usurpación indebida del Bien Nacional de Uso Público por Calle Los Pingüinos.
2. Notificar asimismo, para que en un plazo de 30 días corridos a contar de la Toma de Conocimiento de la presente Resolución se restituya la franja del BNUP; respetando un ancho oficial de 10.00 m medidos desde los cierros consolidados que enfrentan la propiedad.
3. Advertir que el incumplimiento de lo presentemente notificado será sancionado con causal de infracción, debiendo ser apremiado por nuestro Juzgado de Policía Local.

2-1 OCT 2016


JULIO ENRIQUE LEIGH Z.
ARQUITECTO P.U.C.
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

JLZ/CCL/JEH/jeh.-
Distribución

1. Destinatario
2. Ing. DOM N°201601051
3. Archivo DOM